



LICITACION PUBLICA
Nº. JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-02

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. **JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-02**, REFERENTE A LA **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE RÍO VIEJO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA**, QUE FUE CONVOCADA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2019** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **05 DE AGOSTO DE 2019**, SEGÚN EL **ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS EN LA PRIMERA ETAPA MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:

- 1.- **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **GUMECINDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ**
- 3.- **MIGUEL DÍAZ CAMPOS**

SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA 3 (TRES)

- 1.- **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **GUMECINDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ**
- 3.- **MIGUEL DÍAZ CAMPOS**

PROPUESTAS DESECHADAS: NINGUNA

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTE BASE	\$ 2,033,443.63
IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE:	\$ 1,626,754.89
IMPORTE PROMEDIO	\$ 2'029,248.32
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 1,826,323.49

Ref

[Handwritten signatures and marks]

Jesús Manuel Peña



LICITACION PUBLICA
Nº. JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-02

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	2,023,958.12
GUMECINDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	2,030,642.36
MIGUEL DÍAZ CAMPOS	2,028,949.16

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE: ING. JESUS RAMON OCHOA ZAMBADA
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO: ING. FRANCISCO GARCIA QUIÑONEZ
VOCAL: L.C.P. ROSA MARIA CONTRERAS GARCIA
REPRESENTANTES CIUDADANOS: ING. HERNAN INZUNZA OSUNA
ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. JESUS RAMON OCHOA ZAMBADA**, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: **\$ 2,023,958.12 (SON DOS MILLONES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.) MÁS I.V.A.**

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **80 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **22 DE AGOSTO DE 2019** Y FECHA DE TERMINACIÓN **19 DE NOVIEMBRE DE 2019**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

ING. JESUS RAMON OCHOA ZAMBADA
GERENTE GENERAL




**LICITACION PUBLICA
Nº. JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-02**



ING. PABLO ROSAS SALAS
SUBGERENTE TÉCNICO






L.C.P. MANUEL ABEL PIÑA OVALLES
CONTRALOR INTERNO DE LA JAPAN



ING. EMILIANO ROMAN RODRIGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE GESTION,
CONSTRUCCION Y PROYECTOS

EMPRESAS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	FIRMAS
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	
GUMECINDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	
MIGUEL DÍAZ CAMPOS	

INVITADOS

DEPENDENCIA	FIRMAS
ORGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ING. FRANCISCO GARCIA QUIÑONEZ	